



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 OCT 1991

Expte. N° 21.045/91

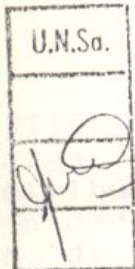
VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Marisa Claudia de los Angeles Vazquez Rodriguez, y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Marisa Claudia de los Angeles VAZQUEZ RODRIGUEZ, al cargo de auxiliar docente de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura", turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 16 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 515 - 91